

Proceso: Amparo de Pobreza
Solicitante: Leonel Galeano Amado.
Radicado: 2023-00021-00.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN BENITO - SDER.
PALACIO MUNICIPAL – CALLE 4 No. 2-40.
SAN BENITO – SANTANDER.
Correo electrónico: j01prmpalsanbenito@cendoj.ramajudicial.gov.co

San Benito (Santander), trece (13) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Surtido el trámite en la presente Solicitud de Amparo de Pobreza, y realizadas las comunicaciones al abogado designado por este despacho, al tener por aceptada la designación del profesional, según lo dispuesto en auto del 08 de agosto de 2023, se dispone el **ARCHIVO** del expediente.

CUMPLASE

El juez,

OSCAR ALEJANDRO PEREZ SAAVEDRA